

## Efemérides de Menorca

1867.—Real orden concediendo el cultivo y uso del tabaco *poia* en Menorca.

1903.—A la procesión del Corpus en Mahón, concurren, cubriendo la carrera y dando guardia de honor a Su Divina Magestad, un número considerable de fuerzas de la dotación de la Escudra española, que se hallaba en el puerto; además de los cuerpos de la guarnición de esta plaza.

## Asuntos del día

Recuerda un periódico que en el año 1868 las juntas revolucionarias suprimieron el impuesto de consumos, y que, apenas cumplido el año de la supresión, los mismos Ayuntamientos, viéndose imposibilitados de cubrir sus atenciones, hicieron caso omiso de lo ordenado por el gobierno provisional, y comenzaron a restablecer por sí y ante sí los consumos. El desengaño había sido rapidísimo, porque los comestibles no bajaron de precio, los nuevos impuestos no se recaudaron, ante la resistencia general y las Corporaciones populares se vieron privadas de todo recurso. El gobierno provisional no tuvo mas remedio que rendirse a la realidad, y para legalizar lo hecho por los Ayuntamientos, dictó la ley de 23 de Febrero de 1870, autorizando a aquéllos para restablecer los consumos.

Esta lección pudiera haber servido para contener a los que tan atropelladamente nos han metido en la triste situación que se avecina.

«La Epoca», ocupándose del asunto y contestando á ciertas reticencias de «El Liberal» y «El País», dice: «Estamos completamente convencidos de que se va á un racaso enorme, ruidoso y rápido; fiasco que alcanzará á todo: á la Hacienda nacional, á la Hacienda municipal, á los mismos individuos. Pero, por nuestra parte, no solo no hemos de hacer porque el fracaso surja y se agrande sino que dispuesos estamos á trabajar lealmente, con entera buena fe, para disminuir los efectos del lesatino que, en nuestro concepto, se ha cometido. ¡Ojalá llegue un momento en que tengamos que confesar que nos habíamos quivocado! Lo confe-

saríamos, no ya sin pena, sino con verdadero regocijo.

«Para nosotros, á diferencia del señor Canalejas, no es ésta una cuestión de amor propio»

En Manzanera se ha verificado un mitin republicano, en el cual ha pronunciado un discurso don Melquiades Alvarez, hablando de la despreciable condición de los políticos actuales, oportunistas, aduladores y cobardes, que olvidan el interés del pueblo para servir las conveniencias personales.

Trató de las corrientes del nepotismo, que vinculan los cargos públicos en familias, cuyos nombres odia y maldice España, para evocar las tremendas catástrofes de la Patria y afirmó que la revolución concluirá con la podredumbre española, y que la libertad y la Monarquía son incompatibles en España.

Y mientras el señor Canalejas, haciendo campaña de atracción, contenta á los republicanos y nos lleva por ellos á desastres como el de la supresión del impuesto de consumos.

## Bautizo de un soldado

El día 30, coincidiendo con la fiesta de los ingenieros militares que solemnizaron el día de San Fernando, fué bautizado en Ceuta, con gran ceremonia, el soldado de la compañía de ferrocarriles Joaquín Hernández, de 22 años, natural de Mérida, á quien sus padres dejaron sin el agua bautismal, para que, al llegar á la mayoría de edad, eligiese religión.

Se celebró el bautizo en el templo de San Francisco, cuyo altar mayor ha sido adornado con los atributos del Arma de Ingenieros, plantas, flores y banderas españolas entrelazadas.

Fuó padrino el coronel de ingenieros don Eduardo Ramos Diaz Vila y la madrina la marquesa de Oroqueña.

Administró el Sacramento al catecúmeno el capellán de ingenieros, padre Valdepares, que es quien lo preparó para ingresar en nuestra religión á petición del interesado. Asistieron al acto el regimiento de ingenieros, representaciones de todas las Armas, el batallón número 60 y las bandas de música, el general Alfau y también los padres del soldado, venidos expresamente para este acto.

## Lo de «La Actividad»

Ayer fué entregada al Diputado á Cortes don Federico Llansó por la Comisión gestora que los suscriptores de Alayor nombraron, la siguiente instancia para que sea presentada al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, y confiando en la bondad de la causa es de esperar se verán atendidos los suscriptores de pólizas del Seguro infantil:

Dicha instancia, después del encabezamiento de costumbre, dice así:

«Que reunidos unos doscientos suscriptores que en esta villa de Alayor tiene la sociedad de seguros «La Actividad», domiciliada en Pamplona, al objeto de tomar resoluciones encaminadas á dejar á salvo sus intereses, acordóse, entre otras cosas, lo siguiente:

Primero. Acudir en respetuosa instancia al señor Presidente del Consejo de Ministros para que les ampare y no permita á «La Actividad» una liquidación tan desastrosa para sus asegurados.

Cumpliendo tal acuerdo, Excelentísimo señor, los individuos que suscriben y componen la Comisión gestora, en nombre propio y en el de todos los asistentes, tienen el alto honor de exponer á la consideración de V. E. que:

Dictóse, con muy buen acuerdo, por el Gobierno de S. M., una ley exigiendo á las Compañías de Seguros que solicitaran su inscripción y constituyeran el consiguiente depósito para mayor garantía de los intereses de los asegurados, y al efecto, concediéndose un plazo para que legalizaran su situación. «La Actividad» dejó transcurrir el plazo fijado y tuvo que proceder á la liquidación de sus pólizas por propia voluntad.

Esas pólizas, firmadas por las dos partes contratantes, tienen todo el valor de un contrato escrito que obliga á su exacto cumplimiento, sin que puedan ser modificadas por una sola de las partes que las convinieron.

Pidió «La Actividad» al Ministerio de Fomento la debida autorización para hacer la liquidación de las pólizas del Seguro infantil anteriores al 7 de julio de 1907, acordando la devolución de las cuotas pagadas por los suscriptores, con un 60 por 100 de descuento, afirmando que al obrar así no hacía otra cosa que obedecer soberanas disposiciones.

Al afirmar que tal descuento es el

determinado por Real orden de 27 de Diciembre último, pretende «La Actividad» hacer culpable al Gobierno de lo que ocurre, y es preciso demostrar, y ante España entera lo afirmamos, que es una temeridad sostener que por medio de una Real orden se entrega á «La Actividad» el 60 por 100 de los intereses que millares de ciudadanos le confían, depositándolos en sus arcas á costa de sacrificios y privaciones sin cuento.

Si las pólizas á la mitad de su curso han sufrido una merma tan considerable, y los gastos producidos por la administración, adquisición, riesgo consiguiente, pérdidas sufridas por fallcimientos prematuros, etcétera etc. han consumido, no solamente los intereses capitalizados, sino el 60 por 100 del capital entregado á la Sociedad por los suscriptores, era esto ir á la bancarrota; esta situación es la de una quiebra desastrosa, en cuyo caso puede la comisión de Seguros hacerse cargo de la liquidación de la Sociedad, dando anticipación en ella á una comisión de asegurados y repartir entre los acreedores el tanto por ciento que corresponda, amén de exigir las responsabilidades penales á Consejeros, Directores ó Gerentes que hayan podido cometer actos que pudieran hacerles incurrir en aquéllas.

Atendiendo á las razones expuestas y á otras que no se escaparán á la clara inteligencia de V. E., fácilmente comprenderá el estado de ánimo de los doscientos suscriptores que en esta población cuenta «La Actividad», á la que han entregado hasta hoy unos diez mil duros, y cuando creían que éstos habían aumentado con el acrecentamiento natural de los intereses, mas los intereses de los intereses, ven su previsión escarnecida y burlado su ahorro, devolviéndoles «La Actividad» el 40 por 100 de las cuotas pagadas. Por todo lo cual suplican á V. E. se digne disponer suspenda «La Actividad» las liquidaciones y transformaciones de las pólizas del seguro infantil anteriores al 7 de julio de 1909, y una revisión á todo lo ordenado referente á este asunto, á fin de que no resulten lesionados los intereses de tantos ciudadanos que confiaron en un ahorro que por arbitrario proceder de una sociedad ha resultado estéril y completamente ilusorio.

Gracia etc.»

La Comisión gestora replica á los suscriptores menorquina que se re-

unan y acuerden hacer algo en beneficio de todos, procurando que la protesta sea unánime y general, elevando al Gobierno instancias que pueden ser presentadas por el Diputado don Federico Llansó y apoyadas por los Ayuntamientos, único medio de conseguir no prosperen los propósitos de «La Actividad» que tan lesivos son para nuestros intereses.

## Crónica municipal

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN  
SESION ORDINARIA DEL DIA  
7 DE JUNIO DE 1911

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Vidal con asistencia de los señores Pons Sitges, Pons Borrás, Pons Castell, Orfila y Beltrán.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de que con fecha primero del actual se hizo conocer al público la necesidad de justificar durante el presente mes la ausencia de los padres ó hermanos por mas de 10 años en ignorado paradero, para en su día hacer uso del derecho de exención á los mozos del próximo sorteo que lo necesiten.

Conceder las siguientes licencias:

A don José Fábregues Sintes para construir un desagüe por debajo de la acera de la casa número 48 de la calle del doctor Orfila.

A doña María Lozano Palliser para abrir dos ventanas y una puerta en la pared del almacén de Levante número 106 que linda con la cuesta larga pudiendo el Ayuntamiento en cualquier tiempo hacer tapiar estas aberturas.

No acceder á lo solicitado por doña María Bonet Bonet para que se le vendiera parte de un trozo de terreno de un solar que el Municipio posee en la calle del Campamento.

Devolver el resguardo de depósito que en garantía de la responsabilidad del servicio militar tiene el mozo don Domingo Riudavets Pons del Reemplazo de 1907, constituido en Arcas municipales, tan luego como presente un documento autorizado por la Autoridad correspondiente permitiéndole residir en el extranjero sin necesidad de fianza.

Aprobar la cuenta de productos de Matadero de Mayo con un líquido de ptas. 733'18.

Pagar varias cuentas.  
Aprobar la liquidación del Presu-

puesto de Beneficencia municipal respecto al año 1910 que arroja un déficit de 4.407'76 pesetas.

Quedar enterado del siguiente telegrama del señor Cobián.

«Daré al Consejo de este Banco cuenta de los desesos que expresa su telegrama no ocultándole mi impresión de que se trata de un problema muy complejo para su estudio».

Quedar enterado de dos cartas del Diputado á Cortes señor Llansó relacionadas con la próxima venida á esta ciudad de un Representante del Banco Hipotecario de España.

Facultar á la Comisión especial compuesta de los señores Pons Borrás, Seguí Carreras, y Presidente de la Cámara Agrícola para que proceda al estudio del fomento de la agricultura de Menorca.

Telegrafiar felicitando al señor Presidente del Consejo de Ministros por haber conseguido la supresión del impuesto de consumos.

Declarar vecinos de esta ciudad á los señores don Jaules Cadenat Barascud, á don Adrien Louis Rigal y don Abel Joseph Guítard.

Quedar enterado del agradecimiento demostrado al Ayuntamiento por don Francisco Catchot Vandrell por el auxilio que le prestó para cursar con provecho el Bachillerato en el Instituto General y Técnico de esta Ciudad.

Conceder licencia á don Diego Gonzalez Llopis para montar un barracón provisional en la Plaza Vieja.

Repartir por partes iguales entre los dos Guardias municipales y Oficial Sache el premio de 125 pesetas que figura en Presupuesto de 1910.

Confecionar dos trajes de verano para los Maceros.

Proveer con sujeción á la ley de Sargentos las plazas de cuatro escribientes de Secretaría.

Adquirir una canoa y varios utensilios de pesca para la Colonia escolar de Addaya.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda:

Para que estudien nuevamente la relación de partidas fallidas al impuesto de cédulas personales para 1910.

Reclamaciones al Reparto de 1910. A estudio del señor Médico del Hospital Civil:

Moción del señor Pons Sitges de adquirir suero antituberculoso.

Sobre la mesa por quince días: Pliego de condiciones para contratar el servicio de limpieza y fregado de las vías públicas y recojida de aguas de las casas particulares.  
Y se levantó la sesión.

—¿Cómo? ¿Dudas todavía? No la has mirado bien?

—Sí; pero estaba tan conmovida... Había allí cadáveres de ahogados... Es un espectáculo horrible... Me apresuré á salir. Sin embargo, estoy casi segura de que no es ella... Por lo demás no tengo gran interés en adquirir completa certeza. La aventura de mi juventud en que anduve mezclada una inglesa fué de poquísima importancia. Todo era pura curiosidad de parte mía... y no pienso hacer más averiguaciones.

—Veo que he obrado perfectamente no diciendo al comisario que una de mis amigas había creído reconocer en el Circo á la extranjera, y que acaso podría dar informes acerca de ella.

—Claro es que has hecho bien, porque no sé nada... me había equivocado... y me sería muy desagradable andar en declaraciones.

—Lo creo; pero me harás la justicia de confesar que he arreglado las cosas de modo que no tengas que intervenir en el asunto. Y no te figu-

de una niña á quien ella ha querido tanto.

Con estas reflexiones procuraba calmarse pero sin alcanzarlo más que á medias. Bien pronto tomaron otro rumbo sus ideas.

Acordóse de Valentina, y no dejó de parecerla extraño el no haber recibido de ella ni visita ni carta alguna.

«Cómo se explicaba que la Rodin, tan ducha en intrigas, no hubiese interpelado á su antigua amiga sobre lo que vio la noche del suceso después de quedar sola en el observatorio? ¿Cómo no habría ido á contarla lo que pasó al día siguiente, lo que pensaban sus criadas de aquel extraño fallecimiento, lo que debió decir el comisario de policía?

Aunque Mad. de Lorris agradeciese á Valentina el que no la hubieran mezclado en el asunto, encontraba singular y casi inquietante aquel silencio tan profundo.

—A toda costa es preciso saber lo que ha pasado—se decía Juana.— No quiero ir más á casa de Valentina

te de Nuestra Señora.

Entonces me alegró de no haber despedido mi *sapin*. Me aguarda en la esquina de la calle del Claustro. Lo veo desde aquí. Te propongo una cosa... pero antes quisiera que me dijese si sabes algo nuevo del asunto de la otra noche. ¿Se ha identificado el cadáver?

—No, creo que no, balbuceó Mad. de Lorris.—Si lo hubieran reconocido, no lo tendrían expuesto, y todavía está allí... acabo de verlo.

—Bueno; yo también lo he visto y me basta con una vez. Si no temes atravesar París conmigo en un coche cerrado, voy á llevarte á la plaza de la Estrella. Tu hotel está á dos pasos. Te aparcaré cerca y tendremos tiempo para hablar en el camino. Aprovecha la ocasión. Esto te comprometerá menos que recibirme en tu casa.

No deseaba Juana de Lorris otra cosa; pero todavía pensaba en el siniestro aviso recibido poco antes, y temía que estuviese vigilandola desde cualquier parte el hombre que tan

diestramente había sabido ocultarse.

Miraba á uno y otro lado y no veía ni al vejete de la barba ni al individuo de la gorra de se da que estaban cerca de ella cuando oyó la voz que la amenazaba.

—¿Te decides?—preguntó Valentina.—¿O es que piensas dar otra vuelta por el interior de ese monumento?

—¡Oh, no! He estado á punto de desmayarme la primera vez.

—Entonces, ¿qué esperas?

—Nada. Echa á andar delante, que yo te seguiré.

—Haces bien, porque estoy viendo ahí cerca á Martína Ferrette. La tnananta tiene buenos ojos y te conocería á pesar del velo, lo mismo que te he conocido yo. Vamos deprisa.

La Rodin, que jamás se embarazaba en los casos difíciles, tomó un paso acelerado. Madame de Lorris acomodó sus movimientos á los de aquella hábil mujer, y ambas llegaron sin novedad al carruaje que iba á protegerlas contra la indiscreción de los transeúntes.

ALCALDIA DE VILLA-CARLOS

Transcurrido el plazo señalado a los dueños de carruajes públicos para que pusieran a éstos en condiciones de circulación...

Tribuna libre

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO: Muy señor mío: Agradecería la inserción de las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige.

Sres. Acreeedores del BANCO DE MAHÓN

Tiempo es ya de reunirnos para salir a qué atenernos respecto a esta situación indecible que atravessamos...

Al objeto de poder celebrar esta reunión queda abierta desde hoy en la conserjería del «Ateneo Obrero» una relación para los señores acreedores que en concepto de depósitos, cuentas corrientes y cajas de ahorros...

MAHON

LO QUE DEBEN COSTAR LOS COMESTIBLES: Un colega de Madrid publica las siguientes líneas: «Para que el público lo sepa y le sirva de garantía contra las posibles, indebidamente altas del comercio al menudeo...

Garbanzos.—Actualmente cuestan a 1'20 pesetas el kilo; el impuesto de Consumos es de 7 céntimos por kilo...

Arroz.—Precio actual, 0'70; Consumos, 4 céntimos; nuevo precio 0'66.

Judías.—Precio actual, 0'80; Consumos, 3 céntimos; nuevo precio, 0'77.

Lentejas.—Precio actual, 0'70; Consumos, 3 céntimos; nuevo precio, 0'67.

Jabón.—Precio actual, 1'00; Consumos, 0'15; nuevo precio, 0'85.

Sal.—Precio actual, 0'25; Consumos, 0'05; nuevo precio, 0'20.

Pastas para sopa.—Precio actual, 0'80; Consumos, 0'10; nuevo precio, 0'70.

Huevos.—El impuesto de Consumos, que desaparece, es de 0'10 por kilo.

Aceite.—Precio actual, 1'60 el litro; Consumos, 0'21 el litro; nuevo precio, 1'30.

Petróleo.—Precio actual, 0'80; Consumos, 0'21; nuevo precio, 0'59.

Leche.—Precio actual, 0'60; Consumos, 0'02 1/2; nuevo precio, 0'57 y medio.

Frutas corrientes, higos secos, dátiles, pasas, ciruelas, orejones, etc., el impuesto de Consumos que desaparece, es de 0'10 por kilo.

Pescados.—Desgravación que corresponde a los siguientes:

Anguillas 0'50 kilo Langostas 0'50 » »

Langostinos 0'50 » » Salmón 0'50 » »

Quisquillas 0'50 » » Conservas de todas las anteriores especies 0'50 » »

Peces de río, frescos 0'08 » » Sardinas frescas 0'12 » »

Pescados frescos, no especificados 0'25 » »

Pescados en conserva 0'30 » » Idem en escabeche 0'20 » »

En las especies vegetales, como patatas, tomates, alcachofas, guisantes, lechugas, etc., la fracción del impuesto es bastante inferior a un céntimo por kilo, y en su consecuencia, no creemos de utilidad para el público consignar las rebajas correspondientes...

Ayer embarcó para Palma el Diputado Provincial por este distrito, nuestro querido amigo don Juan Victory, para tomar parte en las sesiones de la D'putación.

También embarcaron los señores don Vicente Montañari y don Pedro Ballester, comisionados por esta compañía de vapores «La Marítima» para tratar con la Empresa de vapores mallorquina «La Islaña», asuntos relacionados con las comunicaciones marítimas de Baleares.

Nos ruegan varios vecinos que hagamos públicas sus quejas respecto al abuso que se viene cometiendo en algunas calles de esta ciudad...

En la calle de la Conquista, por ejemplo, vimos ayer mismo en mitad del arroyo tres coches sin caballeros, entorpeciendo el paso.

En tales condiciones se halla también la calle de San Alberto, cruce con la de la Luna, donde constantemente dificultan el libre tránsito dos ó tres carruajes allí estacionados.

Conviendría que la autoridad competente remediasse semejantes abusos.

Ha fallecido en Alayor el reverendo señor don Tomás González, presbítero y Beneficiado que era de la parroquia matriz de esta ciudad...

Se ha dispuesto que sean nunciadas para su provisión al turno de concurso de traslado las vacantes de las cátedras siguientes: Psicología, Lógica, etc., de los Institutos de Almería y Valencia.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Mañana, segundo domingo de Mes, tienen la junta mensual de Reglamiento los señores y señoras directores de coro de la espiritual Asociación Josefina de esta ciudad...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Mañana, segundo domingo de Mes, tienen la junta mensual de Reglamiento los señores y señoras directores de coro de la espiritual Asociación Josefina de esta ciudad...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Programa de las selectas piezas que ejecutará mañana de seis y siete y media de la tarde en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Infantería número 79...

Toro», habiéndose embarcado en él, custodiado por una pareja de la guardia civil el preso Juan Nazario Jimenez.

Areas para caudales

El jefe de los conservadores don Antonio Maura ha escrito a los señores Obispos de Mallorca y Menorca y Vicario Capitular de Ibiza ofreciéndoles alojamiento en su casa para ellos y personas que les acompañen durante su permanencia en Madrid...

Se ha aprobado el proyecto de ejercicios de cuadros referentes a la dirección del fuego, formulado por la cuarta sección de la Escuela de Tiro...

Se han autorizado las Escuelas prácticas de ingenieros sin expresar la aprobación de los anteproyectos, más sin perjuicio de remitirlos para su aprobación.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se dice que, análogamente a lo dispuesto para el aumento de plantilla en el cuerpo de oficinas militares para el próximo presupuesto, se sustituirán por tenientes vicarios los capellanes mayores que hay en algunas Capitanías generales.

Se ha aprobado el proyecto de ejercicios de cuadros referentes a la dirección del fuego, formulado por la cuarta sección de la Escuela de Tiro...

Se han autorizado las Escuelas prácticas de ingenieros sin expresar la aprobación de los anteproyectos, más sin perjuicio de remitirlos para su aprobación.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Ramón Anglada y Fuxá, y al primer teniente de artillería don Pedro Díez de Rivera.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Extraordinaria sección para hoy sábado a las nueve y cuarto, con grandioso programa de películas todas estrenadas. Debut de los gimnastas y equibrista; modernos «Les 3 Vincianos».

Mañana tres secciones con estrenos de películas y variación de trabajos por «Les 3 Vincianos».

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO SECCION DE RECREO

Mañana domingo a las siete, ocho y media y diez se exhibirán los ocho interesantes estrenos siguientes:

La dote del bosque (colores); Excursión por las gargantas del Tarr; La ilusión de la loca; Max no lo alcanzará; Cómo se desarrollan las flores; Revista gráfica de actualidad; En la escuela de los Samourais; Muciscomania.

CULTOS

Sábado de hoy.—Stos. Crispulo, Margarita reina de Escocia y Oliva virgen.

Santo de mañana.—La Santísima Trinidad y Stos. Bernabé apóstol y Félix.

Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto desde las 7 hasta las 8 y media.

Mañana, fiesta y Misterio de la Santísima Trinidad, Dominica primera después de Pentecostés, segundo domingo de Junio, en Santa María Misas desde las 5; a las 7 Sagrada Comunión y Letanía de todos los Santos; a las 10 se descubrirá Su Divina Magestad, toda mayor en honor de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, con sermón que dirá don Jaime Tutó, Presbítero; a las 12 la Misa última.

Por la tarde Vísperas, Completas, Rosario y visita a María Santísima y después plática doctrinal por el Reverendo señor Carabó, Cura-Párroco.

En la parroquia del Carmen Misas a las 5 y media, 7 y media y 9. Comunión para los cofrades del Santo Escapulario; a las 10 la mayor con homilía por el Licenciado señor Regente. Por la tarde Vísperas, Rosario, procesión claustral y plática de Doña Ana Crisiana, cono de costumbre.

En la parroquia de San Francisco de Asís Misas a las 5, 7 y 9, plática y repartición de panes y bonos a los pobres que ampara la Pia-Unión de San Antonio de Padua; a las 10 la mayor con el Santo Evangelio predicado por el señor Cura-Párroco; por la tarde Vísperas, Rosario y Catecismo para niños y niñas.

Sección oficial

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ, Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario don Bartolomé Mir.

Hago saber: Que habiéndose verificado el primer plazo voluntario de cobranza en todos los pueblos de la isla de las contribuciones territorial e industrial, carruajes, alcohol, etc., etc. correspondientes al segundo trimestre del año actual, se ha dispuesto por el señor Tesorero de Hacienda de la provincia que una vez terminado este primer período de cobranza, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina situado en Mahón calle de la Infanta, 12 desde los días 12 al 16 de Junio.

Los que dejen transcurrir ese segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 de primer grado de aprendizaje.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahón 9 de Junio de 1911.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Noticias Militares

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Se ha dispuesto que a las subinspecciones de las regiones y distritos que no cuenten actualmente con archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares, se les asigne de plantilla uno de dicha categoría en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, para hacerse cargo de los archivos de las citadas dependencias; debiendo reducirse la plantilla de oficiales primeros del mismo cuerpo en un número igual al de archiveros terceros que se aumentan por esta disposición.

Valentina fué la última en subir, después de dar las órdenes al cochero. En seguida bajó las cortinillas, para estar más segura de no ser vista. —¡Gracias a Dios!—exclamó.— En este confesionario con ruedas no puede oírnos nadie. A ti te toca comenzar. Cuéntame con pelos y señales todo lo que viste por los agujeros de mi observatorio. Juara de Lorris se estremeció. Hubiera debido contar con esta excitación, y sin embargo no tenía preparado su relato. Pero no vaciló un momento. Era preciso mentar ó confiar a la Rodin el terrible secreto que había jurado guardar. Adoptó un expediente que consistía en decir tanto solo una parte de la verdad. —Vi muy poca cosa—respondió.— Aquella mujer estaba sentada cerca del tabique, dándole la espalda. Un instante después dejó su asiento y fué a echarse en la cama, sin permitirme verla la cara. Esperaba que mudaría de postura, pero se quedó dormida... —Ella la primera vez que lo hacía... y no le salió bien. ¿No hiciste nada por despertarla? —Eso me atreví; y como no había de pasar toda la noche en observación, lo que hice fué marcharme. —¿A qué hora? —No lo recuerdo con exactitud. Aguardaría cosa de veinte minutos poco más, poco menos. —¿Cál Mucha más. Justina me dijo que no te había visto salir, y cuando ella bajó al entresuelo ya era media noche. No miraras el reloj... ¿De modo que volviste a tu casa sin saber a qué atenerse sobre aquella mujer? No quedarías poco sorprendida al leer los periódicos ayer mañana. Porque supongo que ensayada comprenderías que se rataba de ella, y no extraño que te hayas aventurado a venir a la Morgue. Pero ahora debes haber salido de dudas, puesto que acabas de verla a sus anchas... ¿Es la inglesa a quien buscas? —Creo que no.

luego a Mad. de Lorris. Evidentemente, si Valentina hubiese sabido ó sospechado siquiera, lo que Juana había visto, no emplearía aquel lenguaje para hablarle del suceso de la calle de Pontlieu. —Tengo muchas que referirte—volvió a decir la Rodin,—y otras tantas que preguntarte. Descaba ir á verte, pero por discreción no he querido presentarme en tu hotel. Ahora que te tengo en mis manos no te suelto sin que hablemos largo y tendido. —Aquí no puede ser—contestó con viveza Mad. de Lorris. —¿Por qué no? De bajo de esos árboles estaremos perfectamente... ¡Ah! comprendo... temes que alguno de tus artículos conocimientos te vea en mi compañía, y haces bien, porque la Morgue está hoy muy concurrida. Sin embargo, es necesario que hablemos. Como has venido aquí, supongo que no habrá sido en tu capé. —He tomado un coche de alquiler y lo he dejado a la entrada del puen-

ni tampoco estaría bien que la recibiese en mi hotel. Pero puedo escribirle citándola para cualquier parte, para una de las boulevares exteriores, por ejemplo... Estoy segura de no encontrarme allí con nadie que me conozca, y como tampoco firmaré la carta, eso no puede comprometerme. Había reflexionado ya bastante, y no era cosa de permanecer indefinidamente en aquel banco de un paseo público. Dijo su asiento y se encaminó hacia la puerta del jardín. Acababa de atravesarla y caminaba por la parte exterior tocando con la verja, cuando topó de manos á boca con la Rodin, que venía en sentido inverso y que le dijo sin más preámbulos: —Te he cogido. De seguro habrás leído los periódicos y has querido verla otra vez. Pero ya que te encuentro, hablemos un cuartito de hora. No desaprovechemos el tiempo, porque tengo muchas cosas que contarte. Este comienzo tranquilizó desde

dormida... —Ella la primera vez que lo hacía... y no le salió bien. ¿No hiciste nada por despertarla? —Eso me atreví; y como no había de pasar toda la noche en observación, lo que hice fué marcharme. —¿A qué hora? —No lo recuerdo con exactitud. Aguardaría cosa de veinte minutos poco más, poco menos. —¿Cál Mucha más. Justina me dijo que no te había visto salir, y cuando ella bajó al entresuelo ya era media noche. No miraras el reloj... ¿De modo que volviste a tu casa sin saber a qué atenerse sobre aquella mujer? No quedarías poco sorprendida al leer los periódicos ayer mañana. Porque supongo que ensayada comprenderías que se rataba de ella, y no extraño que te hayas aventurado a venir a la Morgue. Pero ahora debes haber salido de dudas, puesto que acabas de verla a sus anchas... ¿Es la inglesa a quien buscas? —Creo que no.

En el Sagrado Corazón Misa y Comunión para los congregantes del Corazón de Jesús. Por la tarde los cultos del Mes con los mensuales de Dominica, estando el Señor de manifiesto. También continúan en las demás iglesias los místicos cultos del mes de Junio, dedicado al Corazón de Jesús.

En el oratorio de las Hermanas Carmelitas por la tarde á las 7 tendrá lugar la función mensual dedicada al Niño Jesús de Praga.

El lunes en San Francisco de Asís por la noche solemnes Completas en honor y preparación á la popular fiesta de San Antonio de Padua y del Pan de los Pobres.

MUEBLES

Se venden, por ausentarse su dueño, en la calle de San Blas, número 14.

Sociedades y Corporaciones

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en junta general extraordinaria, celebrada el 3 del corriente, se acordó el desembolso del segundo dividendo pasivo de un veinte y cinco por ciento, debiendo de éste hacerse efectiva la primera cuota antes del 14 del que cursa.—Mahón 4 Junio de 1911.—El Secretario, Pedro Pons Vidal. 4-4

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viage gratuito para los accio-

nistas á que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedición directa á Barcelona del 13 del corriente, pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea los días 15 y 22, y en la indirecta el 20.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viage deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona, en el despacho de don Francisco Novelle, paseo Isabel II, número 6, bajos, para que se les señale número de camarote.—Mahón 5 Junio de 1911.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

BANCO DEL COMERCIO

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES Por acuerdo de la junta general extraordinaria, celebrada en 3 del

corriente, autorizando á la Junta de Gobierno, en virtud de lo que dispone el artículo 7.º de los Estatutos de la Sociedad: por el presente se exige á los señores accionistas de este Banco del Comercio, el pago de un dividendo pasivo de 5 por 100, pago que vienen obligados á realizar después de los veinte días del presente aviso, según se previene en el citado artículo, el cual señala asimismo la forma de proceder contra los morosos.—Mahón 6 Junio de 1911.—Por la J. de G.—El Secretario, Francisco Tutzó. 3-10

BANCO DE ALAYOR

La Junta General extraordinaria celebrada el 5 de los corrientes acordó emitir la segunda Serie de Acciones ó sean 2000 á la par (50 pesetas una).

Queda abierta la suscripción en las oficinas de este Banco desde hoy al día 20 del actual para que los accionistas puedan suscribir un número de acciones igual al que hoy poseen. Cumplido este plazo los accionistas podrán suscribir las que les convenga desde el día 20 al 25 repartiéndose á prorrateo caso de exceder al número de las existentes.

Si quedase alguna partida podrá el público en el plazo del 26 Junio al 6 Julio suscribir el sobrante.—Alayor 6 Junio 1911.—Por la J. de G.—El Secretario, Juan Castell. 1

INDUSTRIAL MAHONESA

(EN LIQUIDACIÓN) Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de Julio próximo, á las cinco de la tarde, en la sala de juntas de la fábrica,

á los efectos prevenidos en los Estatutos Sociales y Código de Comercio.

Si no se reuniera suficiente número de acciones, se celebrará la Junta el día siguiente á la misma hora.—Mahón 10 Junio de 1911.—Por la Comisión Liquidadora, Juan Font. 1-2

Consultorio médico

Enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio Consulta de 2 á 4 de la tarde

Dr. J. Vilató

Exmédico del Hospital de Santa Cruz de Barcelona Isabé III, núm. 60. 7-25

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma

De Madrid

Palma 10 las 7.

SENADO

Obras hidráulicas

A las 3'45 de la tarde se dió principio ayer á la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul se sientan el Ministro de Hacienda señor Rodríguez y el de Marina señor Pidal.

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre obras hidráulicas, intervinendo en el debate el señor ALLENDESALAZAR el cual ataca en primer término la totalidad del proyecto, pasando luego á combatir algunos de sus principales extremos.

Le contesta el Ministro de Fomento señor GASSET, quien rechaza los ataques que ha dirigido el orador al proyecto que se discute, defendiendo las excelencias de éste, y extendiéndose en consideraciones acerca de las necesidades de las obras y de los beneficios que éstas reportarían.

Rectificó el señor ALLENDESALAZAR, manteniendo los argumentos expuestos anteriormente.

Se aprueban á continuación varios dictámenes, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Desanimación

La sesión de ayer en el Congreso principió á las 3'40 de la tarde.

Preside el señor Conde de Romanones.

Ocupa el banco azul el Presidente del Consejo señor don José Canalejas.

En los escanos se sienta muy escaso número de señores diputados, reinando en el salón de conferencias gran desanimación.

La ley de Consumos

Usa de la palabra el Jefe del Gobierno señor CANALEJAS para contestar á una pregunta que, respecto á la aplicación de la ley de transformación del impuesto de consumos, dirigió al Gobierno el diputado señor Quejana.

Declara el Presidente del Consejo que el Gobierno tiene el firme propósito de no consentir que la ley de transformación de los Consumos sea interpretada caprichosamente, ejerciendo para ello una constante y severa inspección sobre los encargados de aplicarla, con objeto de que no puedan hacerse transgresiones de ella, usándola de un modo arbitrario y convencional.

La inmoralidad en Barcelona

Se levanta á hablar el diputado carlista don DALMACIO IGLESIAS, exponiendo una interpelación al Gobierno acerca de la inmoralidad que reina en las costumbres y en todas las manifestaciones de la vida pública de la ciudad de Barcelona.

Denuncia el orador el hecho de que hasta por las calles y pasos se reparten, á la vista de todo el mundo, tarjetas anunciando las casas de juego y los garitos más infames.

Afirma también que por las calles de Barcelona circulan á todas horas y en pleno día gentes de tal calaña que las personas honradas se ven obligadas á permanecer en sus domicilios para no contaminarse con la inmoralidad ambiente.

Durante el discurso del señor Iglesias, el diputado republicano don RODRIGO SORIANO hace frecuentes y extemporáneas interrupciones que provocan la hilaridad de la Cámara.

Continúa hablando el señor IGLESIAS, dirigiendo enérgicas acusaciones al Gobernador civil de Barcelona señor Portela, que, con sus complacencias y debilidades, ha consentido que se llegase á tal estado de cosas.

Dice el orador que el refugio funcionario falta abiertamente con semejante conducta al cumplimiento de los altos deberes que le corresponden por su cargo, y por la representación que le ha confiado el Gobierno.

Contesta al señor Iglesias el señor CANALEJAS, defendiendo al Gobernador civil de Barcelona señor Portela de los duros ataques que le ha dirigido el orador.

Sostiene el Jefe del Gobierno que hoy en día existe en Barcelona menos inmoralidad que en tiempos pasados.

Y termina de hablar advirtiendo al señor Iglesias que el Gobierno recoge de su discurso lo que ha habido en él de recta intervención en los negocios públicos, pasando por alto todo lo dicho por el orador que pueda significar una fiscalización impropia sobre la conducta y los actos de un funcionario del Estado, revestido de mando y autoridad.

Orden del día

Entrase á continuación en la orden del día, poniéndose á discusión el dictamen de la comisión de estudio de los sueldos de los contramaestres.

Sigue después el debate sobre el dictamen del proyecto de ley de caminos vecinales, acordándose proceder á la votación nominal.

Es hora bastante avanzada de la tarde, quedan aun varios asuntos urgentes que examina, y el Presidente de la Cámara señor Conde de Romanones dispone que se prorrogue la sesión.

El Ministro de Hacienda señor RODRIGÁNEZ expone la imposibilidad que existe de llevar más gastos al presupuesto ordinario.

El Presidente del Consejo señor CANALEJAS manifiesta á la Cámara que él ha solicitado y aconsejado que fuese prorrogada la sesión, añadiendo que igual prórroga se concederá en días sucesivos á causa de entrar en los planes del Gobierno el

que sean aprobados cuanto antes todos los proyectos que se están discutiendo actualmente, y disponerse de poco tiempo para ello por acercarse la época de las vacaciones estivales.

Pasa después el señor CANALEJAS á defender el crédito extraordinario que se ha pedido á las Cortes para la conmemoración de las Cortes de Cádiz.

El señor OSMÁ combate dicho crédito, dejando al Gobierno la responsabilidad íntegra del proyecto. Y se levanta la sesión.

La huelga de Albañiles

Para mañana se anuncia la celebración de una reunión importantísima de los peones albañiles huelguistas.

Lo que dice Canalejas

El Presidente del Consejo señor Canalejas conversó ayer tarde largamente con los periodistas que hacen el servicio de información, manifestándoles que tiene noticias oficiales de que ha desembarcado en Larache una parte de la dotación del crucero «Cataluña».

La noticia le fué comunicada al Presidente del Consejo por medio de un radiograma.

El despacho añadió que el desembarco se había llevado á cabo felizmente, sin que, por parte de los naturales del país, se verificase ningún acto de resistencia.

También comunicó el Jefe del Gobierno á los reporteros que había recibido otro despacho en el que se le comunicaba que varios grupos de kabilíes se presentaron en actitud hostil frente á Alcazar Kivir, originando en aquella plaza extraordinaria alarma por temor á un ataque.

El vice-cónsul de España en aquella plaza pidió inmediatos socorros al Cónsul de nuestra nación en Larache.

El Gobierno ha telegrafiado pidiendo que se le faciliten mas detalles acerca de dichos sucesos.

Noticia confirmada

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido confirmación á la noticia de que las tropas francesas, de operaciones en Marruecos, han efectuado su entrada en Mequinez.

Reunión de conservadores

En los salones del Congreso se reunieron ayer con su ilustre Jefe don Antonio Maura los diputados de la minoría conservadora que forman parte de la Comisión de estudio de los presupuestos, los cuales cambiaron impresiones con el señor Maura acerca de los proyectos de créditos que presenta el Gobierno.

El señor Maura aprobó en un todo la conducta que siguen sus amigos ante los referidos proyectos.

De provincias

Cádiz

Buques alemanes

Cádiz 9.—Está siendo objeto en esta ciudad de muchos comentarios la presencia en estas aguas de ocho buques de guerra alemanes.

La opinión pública relaciona este hecho con la cuestión de Marruecos.

Ceuta

Tabaco de contrabando

Ceuta 9.—El cañero «Núñez de Balboa» ha apresado dos barcos veleros que conducían tabaco de contrabando.

Barcelona

Conferencia

Barcelona 9.—El Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis ha celebrado una larga conferencia con el Gobernador civil de la provincia señor Portela acerca de los sucesos desarrollados en San Feliu de Llobregat entre carlistas y radicales.

Al salir del Gobierno civil fué interrogado el Prelado por varios periodistas, declarándoles que él representaba la paz y lamentaba con toda su alma lo ocurrido.

Del extranjero

Francia

Entreviú con Muley Hafid

Paris 9.—Los importantes periódicos de esta capital «Le Matin» y «L'Echo de Paris» publican interesantes y sensacionales informaciones acerca de una entrevista que han celebrado juntamente en su palacio de Fez con el Sultán de Marruecos Muley Hafid dos enviados especiales de los referidos periódicos.

En la interesante visita, Muley Hafid fué interrogado largamente por los dos periodistas franceses, contestando á sus preguntas con explícitas é importantes declaraciones.

Declaró el Sultán que todo su esfuerzo lo dedicaba á encaminar su política de perfecto acuerdo con el acta de Algeciras, cuyos extremos ha cumplido hasta ahora escrupulosamente.

Dijo también Muley Hafid que su aspiración actual es aplicar los merecidos castigos á las kabilas que se han declarado en rebeldía contra su poder, restableciendo el orden y la paz en todo el imperio, con ayuda de las tropas francesas que manda el General Moinier.

Manifestó igualmente que confía, con el auxilio financiero de Francia, en poder organizar un contingente militar marroquí, que sea salvaguardia de soberanía del Sultán y garantía de que los actuales sucesos no han de reproducirse.

Dijo que era imposible fijar la fecha en que podrá terminar la intervención francesa en Marruecos, manifestando que considera las opere-

ciones militares que está efectuando Francia en el imperio como una cooperación eficaz á la causa del orden, nunca como una ocupación.

Y terminó Muley Hafid sus declaraciones confirmando que había sido él el que solicitara la ayuda de Francia, pidiendo el envío de fuerzas á Marruecos.

Marruecos

Las tropas de Moinier

Tánger 9.—Se reciben noticias de Fez dando cuenta de que los kabilíes de Benimtir han vuelto á realizar un ataque sobre el campamento de las fuerzas del general Moinier.

El ataque fué rechazado por las tropas francesas, pero éstas se vieron obligadas á abandonar el valle de Sebú donde eran constantemente hostilizadas por los bereberes.

El general Moinier detuvo sus fuerzas frente al pueblo de Bhaill.

En vista de que los pobladores se resistían á someterse, Moinier dispuso que fuese bombardeado el poblado.

Las fuerzas españolas en Larache

Tánger 9.—Las tropas españolas desembarcaron en Larache á las 9'30 de la noche, dirigiéndose por grupos unos á la Alcazaba y otros á los castillos que dominan la boca del puerto.

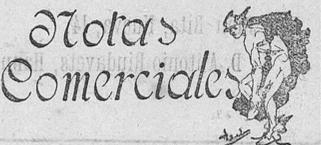
El desembarco fué presenciado por gran número de españoles, residentes en Larache.

Parte de las fuerzas españolas desembarcadas marcharon á Alcazar Kivir.

PALMER.

Telegramas de la «Marítima»

Palma 10. «Monte Toro» llegado sin novedad las cuatro y media.—Cabot.



COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES PUBLICOS' and 'Cotización de la Plata'. Includes entries for Madrid, 9. and various bond values.

Cotización de la Plata

FACILITADA POR LA CASA MARRET-BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

PRECIOS DE VENTA

Table with columns for 'El Kilóg.' and 'PESETAS'. Lists prices for various metals like Platino, Oro fino, Plata fina, etc.

Table with columns for 'id.' and 'Pesetas'. Lists prices for various items like Plata fina, Iden 950 mm, etc.

Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 11, y Deyá, 1.

Barcelona 10 Junio de 1911.

Facilitado por la Casa Saint Caplain André et Fils de Paris

El kilóg

Pesetas

Table with columns for 'Plata fina', 'Iden 950 mm', etc. and 'Pesetas'. Lists prices for various types of silver and gold.

Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13 Mahón.

Mahón 10 Junio de 1911.

Librería de Sucesores de Parpal

Nueva, número 10

Obras del Teniente de Navio

D. JOSÉ RIERA ALEMANY

que están en venta en esta Librería

Algo sobre nuestra Marina Militar (Premiado en el Certamen Naval de Almería), segunda edición. 4'00

Estudios Marítimo-Militares sobre el Archipiélago Balear (Premiado por el Ministerio de Marina). 4'00

Defensa marítima de las Islas Baleares. 1'50

El Arsenal de Mahón (Lo que ha sido, lo que es y lo que debiera ser). 1'50

Estudios sobre Defensas Submarinas (dos tomos y un atlas: de texto en la Escuela de Aplicación; premiado en concurso público). 15'00

El Contramaestre Torpedista (De texto en la Escuela de Aplicación; premiado por el Ministerio de Marina). 5'00

(\*) Telemetro marino de Bars and Strand. 1'50

(\*) Instalaciones eléctricas y Torpedos Mecánicos. 3'00

(\*) Algo sobre Telemetros eléctricos. 1'00

Nota.—Las obras que figuran con asterisco tienen actualmente agotada la edición y se procederá en breve publicar otra.

Papel para máquinas de escribir

LIBRERIA DE

Sucesores de Parpal

Nueva 10

# Imprenta y Librería Sucesores de Parpal

Tienda: Nueva, 10

Talleres: Rampa Abundancia, 16

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes á dicho ramo á una ó varias tintas y á precios sumamente económicos.

Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Impresos oficiales á precios reducidos.

Libretas de alquiler, listas de embarque, tés de vida, altas de contribución, industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.



UNICO AGENTE EN MENORCA

## ISIDORO BRUNET, MAHÓN

Para la correspondencia  
Frailes 33 Teléfono 168.

despacho

Nueva 4.—Desde las 6 de la tarde.

No adquirir nuevos discos ni máquinas sin antes visitar esta casa.

### Société generale d transports maritimes á vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

## PARANA

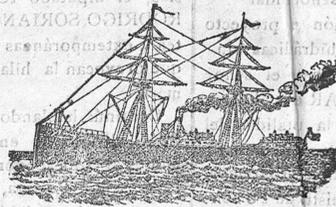
admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.<sup>a</sup>, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

### Pianos Ortiz y Cusso S. F. H. A. BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Un'v'rsal de Milán 1906.  
GRAN PREMIO Exposición Hispano-Francesa Zaragoza 1908.  
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (clases 17 y 69).  
Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.  
Los Pianos ORTIZ Y CUSO no tienen rival, y debe comprarlos quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas más célebres de nuestros tiempos.  
Sociedad Franco-Hispano Americana, Pianos ORTIZ Y CUSO, Barcelona.



## LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

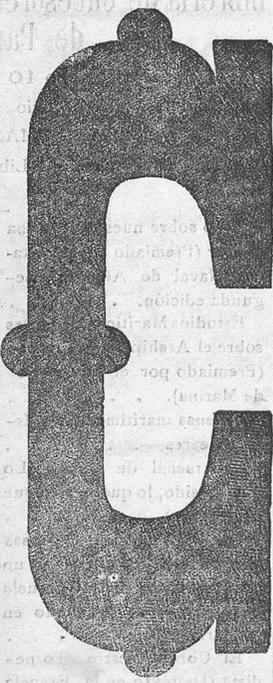
### BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 7 Abril  
VIRGINIA, 22 Abril  
CORDOVA, 5 Mayo

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía Esteve y Hugot, Plaza del Príncipe, 13, Mahón.—Estanco Timoner, Alayor Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau, 14 y 16, Ciudadela, Sub-Agencia



### La lámpara más económica

En los ensayos practicados con lámparas de filamento metálico en el Laboratorio de "La Eléctrica Mahonesa" la lámpara C ha resultado

### LA MAS ECONOMICA

de todas las clases corrientes ensayadas, lo cual ha motivado el ser adoptada en todos sus servicios por "LA ELÉCTRICA"

Depósito en Mahón:

Don Juan Rita, Nueva, 14.

D. Antonio Riudavets, Hannover, 13. 29

### Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso tras como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

#### NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

#### RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

## SE ALQUILA

un piso alto, recién construido, calle de San Sebastián, al lado de la Administración Militar. Informes, Explanada, número 6. 5-5

### Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Sonambulismo, Lengra Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, flat del Hígado, Fiebre, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

### Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Bunde gulara que se aplica sobre cualquier punto del cuerpo. Agentes en España.—J. URQUIA & C<sup>a</sup>, BARCELONA.

## OCASIÓN

Arca de acero para caudales, de la acreditada casa HIJO DE JUAN AMAT, de Barcelona. Se facilitan catálogos y se admiten pedidos en el despacho de los señores SUCESORES DE G. ESCUDERO, plaza Constitución, n.º 6, Mahón. 1-25

# HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD de los señores liment y Compañía, Tortosa.—De venta en todas las farmacias

Curar con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos creer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse